

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que al final se relacionan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigente.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 2 de septiembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 1 del mismo mes en las cabeceras de Comandancias, también de la Guardia Civil, en Almería, Ciudad Real, Castellón, Huesca, La Coruña, Lé-

rida, Murcia, Zamora, Toledo, Pontevedra, Zaragoza, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 5 de septiembre próximo en la citada Dirección General de la Guardia Civil por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes mencionadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Para las obras superiores a cinco millones deben presentar también el certificado de clasificación «C».

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—5.508-A.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinás Pérez.—5.502-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la ampliación y adaptación de los equipos eléctricos de accionamiento de una máquina de papel y una encoladora. Expediente número 5.122-A.

Se anuncia concurso público internacional para la ampliación y adaptación de los equipos eléctricos de accionamiento de una máquina de papel y una encoladora. Expediente número 5.122-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, número 106. Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 11 de septiembre de 1972, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 12 de septiembre de 1972, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 28 de julio de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinás Pérez.—5.504-A.

RELACION QUE SE CITA

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata — Pesetas	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional — Pesetas
Abla (Almería)	2.428.842,51	12	7 (1)	50.171
Retuerta del Bullaque (Ciudad Real)	2.749.879,02	8	7 (1)	58.814
Centro Almenara (Castellón)	6.558.337,68	12	12	131.760
Graus (Huesca)	9.620.600,00	16	17	198.827
Arzua (La Coruña)	6.117.220,01	12	11	125.210
La Graña (La Coruña)	4.207.409,97	12	10	86.421
Pons (Lérida)	5.871.897,21	16	14 (1)	120.755
Cabo de Palos (Murcia)	12.244.708,33	18	33	249.695
Mahide (Zamora)	2.021.295,68	12	6 (1)	41.903
La Guardia (Toledo)	5.726.421,83	12	7	117.284
Caldelas de Tuy (Pontevedra)	7.270.307,68	18	17	148.699
Quinto de Ebro (Zaragoza)	3.507.414,99	12	8 (1)	72.378

(1) Acogidas al régimen de Viviendas de Protección Oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de dos plegadoras, plegado por bolsas, cuatro estaciones de plegado, tamaño del papel 70 por 100 centímetros. Expediente número 5.080-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de dos plegadoras, plegado por bolsas, cuatro estaciones de plegado, tamaño del papel 70 por 100 centímetros. Expediente número 5.080-A.

Los pliegos de condiciones generales,

particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, número 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la propuesta económica y la documentación exigida dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio, en horas de nueve a doce de la mañana.

La apertura de pliegos se realizará públicamente a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de admisión de ofertas por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 19 de julio de 1972 por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional para la adquisición de viveres diversos, con destino a Comedores Escolares y Escuelas-Hogar.

Ilmo. Sr.: Adjudicado provisionalmente el concurso público para la adquisición de viveres diversos para Comedores Escolares y Escuelas-Hogar, por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa, de fecha 20 de junio último, con cargo al capítu-

lo IX, artículo único, conceptos 2.º y 3.º, del XII Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, y no habiéndose presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa en 20 de junio último, con las modificaciones siguientes:

En el lote de chorizo para guiso marca «Campofrío», adjudicado a la Empresa «Suministros Modernos de Alimentación, Sociedad Anónima», las 3.700 cajas adjudicadas tienen un valor total de 2.738.000 pesetas y no de 2.960.000 pesetas como figuró erróneamente.

En el lote «peras en almíbar», las 6.500 cajas adjudicadas a la Empresa «Conservas Altamira», debe entenderse que se adjudican a la Empresa «Antonio Bernal Nicolás», siendo el producto marca «Altamira», por ser éste el nombre verdadero de la Empresa adjudicataria.

2.º Las Empresas adjudicatarias constituirán fianza definitiva, dentro del plazo de un mes, por cuantía del 4 por 100 del importe adjudicado, en la Caja General de Depósitos. En el mismo plazo se formalizará el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende. 5.296-A.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

Orden de 19 de julio de 1972 por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional para la adjudicación del transporte y distribución de viveres para Comedores Escolares y Escuelas-Hogar.

Ilmo. Sr.: Adjudicado provisionalmente el concurso público para la adjudicación del transporte y distribución de viveres para Comedores Escolares y Escuelas-Hogar, por Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa de 20 de junio último, por el precio de 3.350 pesetas cada tonelada, cualquiera que fuere el tonelaje a transportar, con cargo al capítulo IX, artículo único, concepto 3.º, del XII Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, y no habiéndose presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa en 20 de junio último, sin modificación alguna.

2.º La Empresa adjudicataria constituirá fianza definitiva, dentro del plazo de un mes, por cuantía del 4 por 100 del importe adjudicado y complementaria del 6 por 100, en la Caja General de Depósitos. En el mismo plazo se formalizará el contrato en la forma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1972.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende. 5.298-A.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncian concursos para contratar los suministros que se mencionan con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social Nuestra Señora de Candalaria.

Objeto de los concursos: Adquisición de: SCT - 10/72: Aparatos y dispositivos. Instrumental diverso. SCT - 11/72: Mobiliario general. Efectos diversos. Utensilios de cocina y comedor. Material decorativo.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 31 de agosto de 1972 para las que se presenten en el Registro General de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del día anterior.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Residencia Sanitaria, carretera del Rosario, sin número, y por correo a quien lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 1972.—El Director provincial.—5.023-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento de viviendas en los pueblos de Zurbarán, Palazuelos, Rucas, Pizarro, Torviscal y Gargaligas y sustitución de cubiertas en Valdivia (Badajoz).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de mejora y acondicionamiento de viviendas en los pueblos de Zurbarán, Palazuelos, Rucas, Pizarro, Torviscal y Gargaligas y sustitución de cubiertas en Valdivia (Badajoz).

Presupuesto de contrata: Cinco millones quinientas treinta y cuatro mil cuatrocientas diecinueve pesetas (5.534.419 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento diez mil seiscientos ochenta y ocho pesetas (110.688 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 4 y 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la

Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 12 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Presidente.—4.961-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos en Vidal (Trabada-Lugo).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos en Vidal (Trabada-Lugo).

Presupuesto de contrata: Cinco millones ciento treinta y tres mil seiscientos catorce pesetas (5.133.614 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento dos mil seiscientos setenta y dos pesetas (102.672 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 3 de julio de 1972.—El Presidente.—4.962-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la capa de rodadura del camino de Almodóvar de Pinar a Paracuellos de la Vega (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la capa de rodadura del camino de Almodóvar de Pinar a Paracuellos de la Vega (Cuenca)».

Presupuesto de contrata: Un millón seiscientos tres mil seiscientos treinta y ocho pesetas (1.603.638 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y dos mil setenta y tres pesetas (32.073 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre próximo en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Cuenca (Gil Albornoz, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de julio de 1972.—El Presidente, P. D.—4.996-A.

Resolución de la Jefatura Provincial de Ciudad Real del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) por la que se anuncia concurso para el suministro de piensos para aves, con destino al Centro técnico de selección avícola de Villanueva de Franco (Ciudad Real).

Concurso de suministro: Para adquisición de piensos para aves con destino al Centro Técnico de Selección Avícola de Villanueva de Franco (Ciudad Real).

Presupuesto: Trece millones ochocientos cincuenta y seis mil ciento setenta pesetas (13.856.170 pesetas).

Plazo de entrega: Escalonado a lo largo del año 1972.

Examen de documentos: En las oficinas de la Jefatura Provincial del IRYDA, en Ciudad Real (calle Ramón y Cajal, número 2).

Modelo de proposición: De acuerdo con el epígrafe 5 del pliego de bases.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 24 de agosto de 1972, en las oficinas de la Jefatura Provincial del IRYDA, en Ciudad Real (calle Ramón y Cajal, número 2).

Apertura de pliegos: En las oficinas de la Jefatura Provincial del IRYDA, a las trece horas del día 24 de agosto de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de bases.

Ciudad Real, 24 de julio de 1972.—El Presidente de la Junta Secundaria de Compras.—5.519-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización de la calle Ribera del Manzanares, de Madrid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 12 de mayo de 1972, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización de la calle Ribera del Manzanares del grupo de viviendas de protección oficial «Cuartel de la Montaña», de Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la empresa «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.» (Cotcs), con domicilio en esta capital, plaza de las Cortes, número 2, en la cantidad de 19.904.723 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de junio de 1972.—El Director General, P. D., Julián Angulo Alvarez.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la instalación de calefacción en la Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la instalación de calefacción en la Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.486.566, importando la fianza provisional 29.731 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Gerona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de julio de 1972.—El Subdirector.—5.497-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso de anteproyecto para la construcción de un auditorium en el parque Isabel la Católica, de esta villa.

Este Ayuntamiento convoca un concurso de anteproyectos para la construcción de un auditorium en el parque Isabel la Católica, de esta villa, al que pueden concurrir todos los Arquitectos a quienes el mismo interesara.

El anteproyecto que resulte elegido tendrá un premio de 50.000 pesetas, correspondiéndole también los consiguientes honorarios de dirección y proyecto. El presupuesto máximo de la obra proyectada no será superior a 2.000.000 de pesetas.

La presentación de los mismos se efectuará en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, hasta las trece horas del próximo día 31 de agosto.

Gijón, 6 de julio de 1972.—El Alcalde.—9.062-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de

las obras de «Construcción de 46 bóvedas, 414 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 28 y 30 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calle en el cementerio municipal», contentándose en los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Son objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la cantidad de dos millones cuatrocientas cincuenta y siete mil ochocientos treinta y tres pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comuniqué su adjudicación y quedar finalizadas totalmente dentro de los seis meses siguientes.

Tercera.—La garantía provisional para participar en este concurso-subasta será la de cuarenta y un mil ochocientas sesenta y siete pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, por el primer millón, y el 1,5 por 100 por el resto, y la definitiva, la del 4 por 100, por el primer millón del remate, y el 3 por 100, por el resto de éste; pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, ambos cerrados y firmados por éstos, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 46 bóvedas, 414 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 28 y 30 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calle». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, la que se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas más los timbre municipales y de la Mutualidad correspondiente.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el vigente Reglamento de Contratación. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto, en el Negociado de Fomento, los pliegos de condiciones y

demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento citado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente y de forma inapelable el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de 46 bóvedas, 414 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 28 y 30 del patio de San José, así como de sus correspondientes aceras y calle», ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 4 de julio de 1972.—El Alcalde 4.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al siguiente día hábil después de transcurridos diez hábiles, también a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (tomando como base el último en que se publique) tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas: Lote único de 85 pinos P. pinea y 1.464 P. pinaster, con un volumen en rollo limpio de 1.298 metros cúbicos, a cargue de camión, en los montes números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo perteneciente a los propios de este Ayuntamiento.

Tipo: Los tipos de licitación serán los siguientes:

Precio de tasación: 1.038.000 pesetas.

Precio índice: 1.298.000 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses a partir de la fecha de entrega.

Forma de pago: El 50 por 100 del importe del remate, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva. El 15 por 100, con destino a la cuenta de mejoras de los montes, en el mismo plazo, como previo para obtener la licencia del Distrito Forestal de Ávila. El 35 por 100 restante dentro de los diez días siguientes al de la contada en blanco o entrega de la subasta.

Examen del expediente: En esta Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

Fianza provisional: 31.152 pesetas.

Fianza definitiva: El seis por ciento del valor a que ascienda la subasta.

Recepción de pliegos: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, en los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

Otras obligaciones: El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura del Distrito Forestal de Ávila el importe de los gastos de las operaciones de señalamiento, contada en blanco y tasas, así como la cantidad de 194.700 pesetas en concepto de gastos de corta, pela y arrastre a cargadero de la madera objeto de esta subasta.

Segunda subasta: De quedar desierta la presente subasta se celebrará la segunda al día siguiente hábil transcurridos que sean cinco hábiles, también a contar del siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de número, correspondiente al día de de 1972, relativo a la enajenación de 1.549 pinos, con volumen de 1.298 metros cúbicos de madera en rollo limpio y a cargue de camión de los montes números 70, 71, 72, 74 y 75 del Catálogo perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer y a las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en todo su integridad, por la cantidad de pesetas (en letra y número), hace constar que la madera será destinada a

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 4 de julio de 1972.—El Alcalde.—4.979-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle número 116 —río Tamega—, en el puente.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle número 116 —río Tamega—, en el puente.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de tres millones novecientos sesenta y dos mil doscientas cincuenta y tres pesetas (3.962.253).

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle número 116 —río Tamega—, en el puente». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabi-

dad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastante por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado, con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle número 116—río Tamega—, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 10 de julio de 1972.—El Alcalde-Presidente.—5.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinosa (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de saneamiento de esta villa.

Tipo de licitación: Seis millones quinientas noventa y ocho mil doscientas treinta y tres pesetas (6.598.233).

Plazo: La obra habrá de entregarse provisionalmente dentro del plazo de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Pagos: Se realizarán mediante certificación de obra ejecutada, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantía provisional: Ciento treinta y una mil novecientos sesenta y cinco pesetas (131.965).

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Exposición de pliegos y plazo de presentación de proposiciones: Los pliegos y el expediente de esta subasta estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán presentarse las proposiciones.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día inmediato siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, en la forma prevista en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se redactarán conforme al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad vigente número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas por los que se ha de regir la subasta de las obras de saneamiento de la villa de Pinoso, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto técnico, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

Se adjunta la documentación exigida al efecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Pinoso, 7 de julio de 1972.—El Alcalde. 9.050-C.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de mejora y revestimiento de la acequia Prat, tramo comprendido entre las calles Doctor Juan Soler y la de Santiago Rusiñol, perfiles 1 al 28.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación de las obras de mejora y revestimiento de la acequia Prat, tramo comprendido entre las calles Doctor Juan Soler y la de Santiago Rusiñol, perfiles 1 al 28.

Tipo y condiciones: La subasta se realizará bajo el tipo de dos millones ciento treinta mil trescientas cuarenta y nueve (2.130.349) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de cuatro meses a partir de la fecha de la firma de la correspondiente escritura de contrato.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 272 pesetas, y sello Mutua de 25 pesetas, se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, fianza provisional por un importe de cincuenta y dos mil seiscientos siete pesetas (52.607), en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del Impuesto Industrial.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

e) Los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial», bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mejora y revestimiento de la acequia Prat, tramo com-

prendido entre las calles Doctor Juan Soler y Santiago Rusiñol, perfiles 1 al 28.»

Apertura de plicas: En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, se constituirá, a las trece horas, en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante las horas y días hábiles de oficina.

Modelo de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D., que vive en, provisto de D. N. I. número, expedido en, el día, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de mejora y revestimiento de la acequia Prat, tramo comprendido entre las calles Doctor Juan Soler y Santiago Rusiñol, perfiles 1 al 28, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición en esta forma: «Por el precio tipo, o con la baja de tanto por ciento, en letra, en los precios tipos.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados por jornadas y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Prat de Llobregat a de 197... (Firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 14 de julio de 1972.—El Alcalde, José Lloret Noya.—5.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar (Ávila) por la que se anuncia la subasta de ampliación de las redes de agua para el abastecimiento público, con carácter de urgencia.

Cumpliendo el trámite de los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente, declarada por el Pleno del Ayuntamiento de carácter urgente:

Objeto: Ampliación de las redes actuales para abastecimiento de agua potable. Longitud de la que se proyecta, 1.074 metros, con un diámetro de 125 milímetros. Proyecto del Doctor Arquitecto don Juan Fernández del Pino González.

Tipo de licitación: Quinientas noventa y cuatro mil ciento sesenta y tres pesetas (594.163).

Duración del contrato: Cuarenta y cinco días, a partir del siguiente en que tenga lugar la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: Tanto técnicas como económico-administrativas, en la Secretaría Municipal, durante los días hábiles y hora de oficina.

Garantía provisional: Es la de diecisiete mil ochocientos veinticinco pesetas (pesetas 17.825).

Garantía definitiva: Será el seis por ciento sobre la cantidad en que se haga la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: Las plicas, que irán acompañadas de la carta de pago que acredite el ingreso de 17.825 pesetas; declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; poder notarial si comparece en nombre de otra persona, natural o jurídica; liquidación que acredite el estar al corriente en el pago de la Seguridad Social; carnet de responsabilidad como Empresa y documento nacional de identidad del presentador, serán presentadas hasta las trece horas del día ante-

rior en que haya de celebrarse la subasta, en la Secretaría Municipal.

Subasta: La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día en que deba celebrarse, y que será una vez transcurridos diez hábiles, a partir del siguiente hábil también en que este anuncio la publique el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece.

Gastos: Todos cuantos gastos se ocasionen, desde la redacción de proyectos, dirección técnica, notaría, etc., serán de la cuenta exclusiva del adjudicatario.

Para todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo que dispone el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, domiciliado en (plaza, avenida o calle), teléfono de (ciudad, pueblo, etc.), provincia de, habiendo visto el anuncio que publican el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia de Ávila, del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar (Ávila) sobre subasta de una red de agua y declarando conocer los pliegos técnicos y económico-administrativos, se comprometo a realizar la obra en la suma de (en letra).

....., a de de 1972.
(El licitador.)

Santa María del Tiétar, 8 de julio de 1972.—El Alcalde, Gregorio Hernández Muñoz.—9.057-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Antiguo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del muro y el correspondiente relleno de una parcela marítima.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se haya formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del seis del actual mes de julio, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto del contrato: La contratación de las obras de construcción del muro y el correspondiente relleno de una parcela marítima cedida por la Junta de Obras del Puerto y Ría de Bilbao, para futuras instalaciones deportivas náuticas de este lustre Ayuntamiento, conforme al proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Eloy Pita Carpenter, aprobado definitivamente por acuerdo corporativo plenario de 15 de noviembre de 1971.

Condiciones especiales: En razón a la naturaleza y clases especiales de las obras de que se trata, se exigen garantías y condiciones también especiales en quien las contrata; por tanto, únicamente podrán ser admitidos como concurrentes quienes acompañen a la correspondiente solicitud de ser admitidos al concurso-subasta justificante de reunir las condiciones siguientes:

a) Llevar seis años, como mínimo, constituidos en Empresa de la construcción; b) Haber ejecutado obras por volumen de cien millones de pesetas, como mínimo, en los últimos seis años; c) Comprometerse a realizar las obras con arreglo al proyecto técnico citado, sujetándose al pliego de condiciones facultativas, las cuales no se reproducen por formar parte integrante de los documentos del citado proyecto; d) Compromiso de realizar la canalización de los desagües existentes hoy en la zona afectada por el relleno y las propias básicas del Polideportivo, dando-

les salida al mar, de forma que no sean interceptadas por dicho relleno, a cuyo objeto el concursante deberá exponer las soluciones más ventajosas, a su juicio, y el presupuesto a que asciende su realización; e) Los concursantes deberán presentar relación justificada de las obras marítimas realizadas con resultado satisfactorio, así como acompañar una relación de la maquinaria y elementos de que dispondrán para efectuar la obra.

Plazo para ejecución de las obras: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, a partir del día señalado en el acta de replanteo. La recepción definitiva se realizará transcurrido el plazo de un año desde la recepción provisional, tiempo que durará el plazo de garantía.

Pago. Se efectuará contra certificaciones de obra firmadas por el señor Ingeniero-director y señor Ayudante, previo informe del señor Interventor de Fondos, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto extraordinario.

Tipo de licitación: Se señala la cantidad de 19.568.677,30 (diecinueve millones quinientas sesenta y ocho mil seiscientos setenta y siete pesetas con treinta céntimos), que es presupuesto del proyecto técnico, realizándose las mejoras mediante baja respecto del tipo estipulado.

Dirección e inspección de obra: Corresponde únicamente al señor Ingeniero autor del proyecto, don Eloy Pita Carpenter, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista adjudicatario para su normal y eficaz realización, señalando el ritmo de ejecución conveniente, pudiendo también el señor Alcalde inspeccionar las obras, así como delegar esta facultad en el Presidente de la Comisión de Obras.

Personal técnico de la contrata: La persona natural o jurídica que resulte adjudicatario deberá designar un Ingeniero de Caminos residente en Bilbao que se halle autorizado para recibir las órdenes e instrucciones de la Dirección de la obra.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de la Secretaría General desde las diez a las catorce horas de los días laborables durante el plazo de los veinte hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, lacrados y precintados, con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de muro y relleno para las instalaciones deportivo-náuticas de este ilustre Ayuntamiento» y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de reunir las condiciones señaladas en la cláusula segunda de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, relación de maquinaria y personal que destinará a la obra, incluidos los técnicos superiores y auxiliares, programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto y demás detalles indicados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de muro y relleno para instalaciones deportivo-náuticas de

este ilustre Ayuntamiento de Santurce-Antiguo, convocado por el ilustre Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a de de 1972.

El licitador.

Garantías: Provisional, de 177.843,38 pesetas. Y el adjudicatario está obligado a prestar una garantía definitiva de 355.687 pesetas.

Balizamiento: El contratista viene obligado a colocar, a su costa y sobre el equipo, material flotante y obras en ejecución, las balizas y señales luminosas que le sean ordenadas por la Dirección de la obra y autoridades competentes.

Licitación: El primer periodo de la misma tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, y dará comienzo a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de los veinte días fijados para la presentación de las proposiciones, procediéndose a la apertura de los sobres subtitulados «Referencias» y se dará por terminado el acto de apertura sin efectuar adjudicación alguna, pasándose el expediente a informe del señor Ingeniero director de las obras y señores técnicos municipales, así como al ilustre Ayuntamiento Pleno, para selección de los concursantes que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, anuncio de su resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, cuyo segundo periodo de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta.

Sanciones: Se podrán imponer de hasta 25.000 pesetas por incumplimiento de las obligaciones señaladas en este pliego, sin perjuicio de la resolución del contrato, facultad que compete al ilustre Ayuntamiento Pleno.

Pruebas: Se efectuarán, antes de la recepción provisional, las que se indican en el pliego de condiciones facultativas del proyecto y además, en su defecto, las que ordene la Dirección de Inspección de las obras.

Santurce-Antiguo, 17 de julio de 1972.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—5.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del barrio de Molnás.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Tarragona, de fecha 13 de julio de 1972, número 161, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de urbanización del

barrio de Molnás por un total presupuestado de 1.035.022 pesetas.

El proyecto, con la memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 31.051 pesetas y la definitiva de 62.102 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones y demás aplicables, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 14 de julio de 1972.—El Secretario general.—5.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de desagüe en la montaña de San Pedro por el barranco, primera fase.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 12 de julio de 1972, número 160, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de instalación de desagüe en la montaña de San Pedro por el barranco, primera fase, por un total presupuestado de 5.758.002 pesetas.

El proyecto con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 121.370 pesetas, y la definitiva de 242.740 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 15 de julio de 1972.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—5.229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 103 fosas de primera, 90 de segunda y obras complementarias en el cementerio de Nuestra Señora del Sagrario.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 20 de junio último, se saca a subasta las obras de construcción de 103 fosas de primera, 90 de segunda y obras complementarias en el cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, bajo el tipo de un millón novecientas sesenta y una mil quinientas treinta y una pesetas con cuarenta céntimos (1.961.531,40), a la baja, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado 5.º de la Secretaría Municipal.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de aquel en que se cumpla dicho plazo, los licitadores presentarán en el Negociado 5.º de la Secretaría Municipal las proposiciones en sobre cerrado, con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, reintegradas conforme a la vigente Ley del Timbre y sello municipal de cinco pesetas, acompañando el correspondiente resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional de 60.000 pesetas.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de la subasta tendrá lugar en la Sala Capitular de este excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o concejal en quien delegue, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Toledo, 13 de julio de 1972.—El Alcalde. 5.165-A.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de..... con domicilio en, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Toledo al objeto de contratar la ejecución de las obras de construcción de 103 fosas de primera clase y 90 de segunda y obras complementarias en el cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (en letra).

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

En a de..... de mil novecientos setenta y dos.

(Fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de supresión del paso superior en el cruce de la calle Barrachi con el ferrocarril Vasco-Navarro.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Supresión del paso superior en el cruce de la calle Barrachi con el ferrocarril Vasco-Navarro.

Tipo: 2.443.605,40 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Tres por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación, y seis por ciento de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 5 de julio de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—4.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para las instalaciones que se mencionan en el Matadero Municipal.

Objeto: Se convoca concurso para la instalación de los siguientes elementos en el Matadero Municipal: línea aérea sacrificio de cerdos, horno crematorio y báuscula con jaula para peso en vivo.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Precio base: 800.000 pesetas a la baja.

Garantías: Provisional, 18.000 pesetas; definitiva, 8 por 100 precio adjudicación.

Pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría.

Presentación de proposiciones: Registro general de entrada del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o bien en representación de, según acredite mediante), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición e instalación de elementos en el Matadero Municipal de Yecla, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 19...., y aceptándolo en su totalidad, se compromete a facilitar e instalar los elementos en las siguientes condiciones técnicas y de precios

(Fecha y firma.)

Existe consignación presupuestaria para atender el presente gasto.

Yecla, 8 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de reposición de lámparas del alumbrado público de la ciudad.

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de reposición de lámparas del alumbrado público de la ciudad de Zamora, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por esta Corporación.

Los que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional de 5.000 pesetas; la fianza definitiva será de 30.000 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, Instalador Eléctrico, debidamente enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente propone al excelentísimo Ayuntamiento de Zamora realizar el servicio de reposición de lámparas con base a los siguientes precios (especificuense precios de cada tipo de lámpara) y la de pequeño material (mano de obra incluida) al precio de tarifa con un por ciento de descuento.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 8 de julio de 1972.—El Secretario.—5.096-A.